

**Protocolo de actuación para la
protección y prevención de la salud
ante la COVID-19 en COMPLEJO
DEPORTIVO UNIVERSITARIO
Curso 2020/21**

INDICE

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Medidas preventivas generales a seguir en el complejo deportivo universitario .
4. Medidas preventivas específicas para personal de explotación de sala fitness, salas multidisciplinarias, sala ciclo, pabellón deportivo, sala de fuerza y piscina.

1. OBJETO

1. El presente documento tiene como objetivo dotar de instrucciones precisas a la comunidad educativa del complejo deportivo universitario en relación al desarrollo de las actividades de sala fitness, salas multidisciplinarias, sala ciclo, pabellón deportivo, sala de fuerza y piscina.

conforme a:

- El Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- La Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, reduciendo el riesgo de enfermedad COVID-19.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de la aplicación es para el personal de explotación del complejo deportivo universitario del campus universitario de Villaviciosa de Odón.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

Dentro de las medidas implantadas para minimizar el riesgo de contagios destacan las siguientes:

1. Todas las personas deberán entrar por los accesos generales establecidos al edificio para control de temperatura por medio de cámaras termográficas y termómetro de infrarrojos y se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico dispuesto a tal fin.
2. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el campus, en las aulas, talleres y laboratorios y llevar una de repuesto.
3. Lavar las manos con agua y jabón con frecuencia, durante 40 a 60 segundos. También puedes utilizar una solución hidroalcohólica.
4. Hacer todo lo posible por no tocarte ojos, nariz o boca.
5. Respetar los flujos de entrada y salida de los edificios y del campus.
6. Respetar las distancias de seguridad en las zonas de descanso.
7. Respetar la señalización de “sentarse aquí” en las zonas que disponga de ella.
8. Seguir las recomendaciones de seguridad y normas de obligado cumplimiento dispuesto en la cartelería y pantallas del campus.
9. Con carácter preferente comer/beber en las zonas habilitadas o espacios exteriores del campus.
10. Seguir las indicaciones del profesorado o personal no docente en relación al aforo de cada espacio a utilizar durante las clases. (El aforo en actividades prácticas es del 100%, en aulas, salas de ordenadores, salas de lectura y biblioteca aproximadamente el 50%)
11. Se debe mantener una distancia interpersonal de 1,5m.

12. No compartir material y objetos personales.
13. En cada aula hay disponible producto desinfectante homologado por la universidad para limpieza individual de mesa y silla.
14. Cada profesor ordenará las entradas y salidas a las clases de forma que se eviten aglomeraciones manteniendo una distancia de seguridad de 1,5m.
15. Desinfectar el material utilizado siempre siguiendo las indicaciones del profesor o encargado de la instalación.
16. Siempre que sea posible abrir las puertas y ventanas en espacios interiores durante las clases para mejorar la ventilación.
17. Los ascensores son de uso reservado a personal autorizado o personas con movilidad reducida.
18. Realizar curso formativo COVID para empleados y alumnos.
19. Seguir las pautas específicas establecidas por las diferentes asignaturas que se encuentran en el apartado de medidas específicas.
20. Las taquillas compartidas se desinfectarán al menos una vez al día por el personal de limpieza
21. La fuentes de agua de la zonas deportivas permanecerán inhabilitadas.
22. Comprobar que existen estaciones de limpieza y desinfección en todos los espacios deportivos interiores y vestuarios, para facilitar la limpieza y desinfección del equipamiento, los bancos y taquillas por parte de los usuarios, antes y después de cada uso, complementario al servicio de limpieza del centro deportivo o gimnasio.

4. MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

Si fuera necesario y para evitar aglomeraciones a la entrada/ salida de las diferentes salas, pabellón y piscina se deberá :

Establecer horarios de entrada escalonada de forma que no se junten grupos numerosos en la entrada.

Los usuarios deberán esperar en fila con distancia social hasta la entrada al aula.

Se extremará la puntualidad de alumnos y profesores para facilitar la entrada a la hora establecida. No pasar lista en los pasillos, hacedlo una vez se esté dentro del aula, así se evitaban las aglomeraciones.

Evitar que coincidan las entradas y salidas en las salas. No se entrará en las salas hasta que estén completamente desalojadas

Regular el uso de taquillas de forma de que se mantenga la distancia de seguridad durante su uso.

SALA FITNESS

- Se comprobará el funcionamiento del dispositivo automático de contador de personas que será del 50% de aforo permitido.
- Se evitarán aglomeraciones en el interior de la sala distribuyendo al personal por la misma. Los subgrupos serán como máximo de 10 personas y distancia de 3m entre subgrupos.

- En horas punta las personas permanecerán en el exterior formado fila y guardando la distancia de seguridad la espera de entrar.
- Mantener la vías de salida despejadas para favorecer la circulación.
- Las ventanas se mantendrán abiertas siempre que sea posible.
- El usuario deberá limpiar el material utilizado antes y después de su uso.

SALAS MULTIDISCIPLINARES, SALA CICLO Y SALA DE FUERZA

- Minimizar el uso de las salas dentro lo posible.
- Mantener las puertas de la salas abiertas durante su uso.
- Respetar el aforo del 50%

PABELLÓN

- Se evitarán aglomeraciones en el interior de la sala distribuyendo al personal por la misma. Los subgrupos serán como máximo de 10 personas y distancia de 3m entre subgrupos.
- Respetar el aforo del 50%
- Mantener abiertas las puertas de emergencia durante su uso

PISCINA

- El usuario deberá limpiar el material utilizado antes y después de su uso
- Mantener abierta la puerta de emergencia durante su uso

VESTUARIOS

- Comprobar que se respeta el aforo establecido.